

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Madrid, siendo las 20 horas del día 26 de septiembre de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a. Victoria Ortega Benito y con la asistencia telemática de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistencia presencial

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Asistencia telemática

Secretario General: Albareda Cañadell, Jordi

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael

Vicepresidentes: Alonso Puig, José María
Fuentenebro Zabala, Carlos

Consejeros y Consejeras: Albo Aguirre, Luis Carlos
Aleñar Feliu, Martín Luis
Arias López, Jose Carlos
Arteche Gil, Cipriano
Borja Albiol, M^a Auxiliadora

Bravo Hernández, Federico José
Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro
Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Casas Ologaray, Alfonso
Casellas Roca, David
Cerro González, Marga
De Diego Martínez, Andrés
Fernández Rodríguez, Federico
Flores Gómez, Juan José
Folch Santamaría, César
García Aragón, Ángel
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
González Martín, Salvador
González Recio, Santiago
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Maiztegui González, Lurdes
Martín Urbano, Estela
Martín-Anero Avedillo, Norberto
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Martínez-Escribano Gómez, Francisco Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Montoliu Casals, Rogeli

Morán Durán, Antonio
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Orduna Pardo, María Encarnación
Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Pérez Moreno, José Arturo Pérez-
Cepeda Vila, Augusto José Puig
Pellicer, Joan R.
Puig Ventalló, Ignasi
Pulido Moreno, Francisco Javier
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Román Capillas, José Javier
Sánchez García, Jesús
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodriguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Valriberas Acevedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio
Vergel Araujo, Fernando
Viña Romero, Carlos Enrique

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Vicesecretario General: Martín García, Javier

Vicesecretaria de comunicación: Llop Velasco, Cristina

Presidenta de la Confederación de Abogados Jóvenes: Maia Román Fernández, Presidenta de la Confederación Española de la Abogacía Joven

EXCUSAS y DELEGACIONES:

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

- Ricardo de la Encarnación Albero, decano del ICA de Alcoy que delega en la Presidenta.
- Manuel Eugenio Mata Pastor, decano del ICA Castellón que delega en la Presidenta.
- José Manuel Niederleytner García-Lliberós, decano del ICA de Santa Cruz de Tenerife que delega en la Presidenta.
- Guillermo José Plaza Escribano, decano del ICA Burgos
- Benigno Manuel Villarejo Alonso, decano del ICA Gijón que delega en el decano del ICA Oviedo.
- Albino Escribano Molina, Decano del ICA de Albacete que delega en la Presidenta.
- Manuel Almarcha Marcos, Decano del ICA de Orihuela.
- Luis Miguel Arribas Cerdán, Decano del ICA de Tudela.
- Eulàlia Barros Navines, Decana del ICA de Sabadell.
- Marcos Camacho O'Neale, Consejero no Decano del General de la Abogacía Española.
- Ángel José Cervantes Martín, Decano del ICA de Toledo.
- Óscar Cisneros Marco, Decano del ICA de Sevilla.
- Ángela Coquillat Vicente, Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía.
- Juan Luis De Aynat Bañón, Decano del ICA Almería.
- Antón Echevarrieta Zorrilla, Decano del ICA Álava.

- Manuel Egea Manrique, Decano del ICA de Lucena.
- Alicia Escudero Domínguez, Decana del ICA de Tafalla.
- Agustín Ferrer Olaso, Decano del ICA de Alzira.
- Bernardo Lacarra Albizu, Decano del ICA de Estella.
- Manuel José Martín Martín, Consejero no decano del Consejo General de la Abogacía Española.
- Vicente Pascual Pascual, Decano del ICA de Elche.
- Jesús Pellón Fernández-Fontecha, Consejero no decano del Consejo General de la Abogacía Española.
- María del Carmen Pérez Andújar, Consejera del General de la Abogacía Española.
- Eva María Ribó Fenollós, Decana del ICA de Sant Feliú de Llobregat.
- Nielson Sánchez Stewart, Consejero no Decano del Consejo General de la Abogacía Española.
- Julián Sanz Gómez, Decano del ICA de Segovia.
- Luis Torres Foira, Decano del ICA de Ferrol.
- Pascual Valiente Aparicio, Decano del ICA de Cádiz.

* * *

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la propuesta de modificación del ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DEL DERECHO DE DEFENSA, a remitir al Ministerio de Justicia

La Presidenta toma la palabra para hacer una breve presentación sobre el trabajo llevado a cabo por la Comisión creada por el Ministerio de Justicia para elaborar un borrador de Ley Orgánica de Derecho de Defensa, y compara brevemente las diferencias más notables entre el Anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros y dicho borrador. La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de Estudios, Proyectos e Informes, el Sr. Don. Juan José López Flores, quien expone las líneas básicas de la propuesta de observaciones. Seguidamente, se abre un turno de intervenciones.

Se acuerda por unanimidad la aprobación y remisión al Ministerio de Justicia de la propuesta de observaciones al Anteproyecto de Ley Orgánica de derecho de defensa elaborada por la Comisión de Estudios, Proyectos e Informes.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 20.50 horas del día 26 de septiembre de 2022, de la que esta acta es fiel reflejo.